

**Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta de
Cambios propuestos a la secuencia curricular del Programa de Maestría con Concentración
en Investigación y Evaluación Educativa (INEVA) para cumplir con la Política Académica
para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico
(Cert. Núm. 38, Año Académico 2012-13, Senado Académico, Aprobada el 25 de octubre de 2012)
Reunión Ordinaria del 12 de mayo de 2015**

En la primera reunión ordinaria (RO) del Comité de Asuntos Académicos (CAA) de este semestre, celebrada el 10 de febrero de 2015, se constituyó el Subcomité para evaluar los *Cambios propuestos a la secuencia curricular del Programa de Maestría con Concentración en Investigación y Evaluación Educativa (INEVA) para cumplir con la Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013, Senado Académico, Aprobada el 25 de octubre de 2012)* de la Facultad de Educación (FE) del Recinto de Río Piedras (RRP). El mismo quedó constituido por los senadores Marian Polhill (coord.), Lizette Vicéns, Iris Rodríguez y Juan Miranda. El subcomité se reunió para evaluar la Propuesta, aclararon dudas en relación a la misma, presentaron su Informe Final en la RO del 14 de abril y la Propuesta se aprobó, unánimemente.

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN:

En la Propuesta se establece que los cambios propuestos surgen del análisis cuidadoso y detallado de los componentes del Programa de INEVA y que esta revisión curricular sintoniza con la nueva Política para los Estudios Graduados en el RRP (Certificación 38, 2012-13, SA). En la Propuesta se incluyó una tabla comparativa (pág. 5) que presenta los componentes de la Cert. 38, SA, 2012-13 que aplican a los programas de maestría y el análisis de los componentes del Programa, según lo establecido en la certificación. En el documento se menciona que la facultad del Programa de INEVA decidió requerir la tesis debido a que es un proyecto en el cual el/la estudiante trabaja todas las áreas de una investigación (desarrollo del problema, preguntas, metodología, diseño, muestreo, recopilación de datos, análisis de datos, aspectos éticos) y que se incentiva que los/las estudiantes divulguen sus trabajos de tesis usando diversos medios (ej. publicaciones, presentaciones, carteles). Para llevar el número de créditos a la cantidad requerida (30 créditos) en la Cert. 38, se determinó eliminar un curso de fundamento y bajar la cantidad de créditos de la tesis de 6 a 3. Se propone que los/las estudiantes tomen 9 créditos en electivas libres. Se retiene el examen de grado pues, según establecido en el documento, provee una experiencia única y provee la oportunidad de integrar conocimientos.

Historial de aprobación	Fecha de aprobación
Comité de Estudios Graduados del Departamento de Estudios Graduados	9 de mayo de 2014
Facultad del Departamento de Estudios Graduados	10 de septiembre de 2014
Facultad del Programa INEVA	9 de octubre de 2014
Consejo Asesor del Decanato de Estudios Graduados e Investigación	7 de noviembre de 2014
CAA SA (Recibida en el CAA el 5 de diciembre de 2015)	14 de abril de 2015

ACREDITACIÓN PROFESIONAL:

No se requiere acreditación profesional.

CURRÍCULO VIGENTE Y PROPUESTO:

Se propone reducir los créditos totales de 36 a 30 y aumentar las electivas libres de 6 a 9. Los/Las estudiantes tomarán 3 créditos en electivas recomendadas. Se menciona que los cursos electivos tienen el propósito de permitir a los/las estudiantes desarrollar áreas de énfasis que respondan a sus intereses académicos y profesionales. Permanece el examen de grado y la tesis.

Los cambios propuestos son los siguientes:

- **Disminuir la cantidad total de créditos de 36 a 30.** La secuencia curricular desarrollada pretende que un/a estudiante a tiempo completo pueda completar el grado en 2 años y medio, y que un/a estudiante a tiempo parcial pueda completarlo en 3 años. La tarea académica a tiempo completo es de un mínimo de 18 créditos por año académico y la de tiempo parcial es de un mínimo de 12 créditos por año académico. Estudiantes matriculados/as en examen de grado y tesis se consideran estudiantes a tiempo completo.
- **Eliminar uno de los dos cursos avanzados en fundamentos de la educación** que se requieren actualmente. El/La estudiante elige el curso avanzado en fundamento que tomará.
- En lugar de tomar dos electivas en la concentración (recomendadas) y dos electivas libres, **se propone que tome una electiva en la concentración (recomendada) y tres electivas libres.**
- Reducir la cantidad de créditos de la tesis de seis a tres.

Requisitos adicionales:

- Todos los cursos (medulares y electivos) deben ser aprobados con una calificación no menor de "B".
- El índice académico mínimo de retención y graduación es de 3.00 puntos en una escala de 4.00

-Ver tabla comparativa en el Anejo 1: Currículo vigente y Currículo propuesto

-Copia de la Propuesta y documentos relacionados: disponible en Secretaría del SA

RECOMENDACIÓN:

El CAA recomienda que: **Se apruebe la Propuesta de Cambios propuestos a la secuencia curricular del Programa de Maestría con Concentración en Investigación y Evaluación Educativa (INEVA) de la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras.**

Sometido por:

Sen. Clarisa Cruz Lugo
Presidenta
el 5 de mayo de 2015

Anejo 1: Currículo vigente y Currículo propuesto

CURRÍCULO VIGENTE		CURRÍCULO PROPUESTO (REDUCCIÓN DE CRÉDITOS)		COMENTARIOS	
CURSOS MEDULARES	Crs.	CURSOS MEDULARES	Crs.	CURSOS MEDULARES	Crs.
• EDUC 6501 Curso avanzado de fundamentos de la educación I	3	• EDUC ____ Curso avanzado en los fundamentos de la educación*	3	*En lugar de EDUC6501, EDUC 6502, el/la estudiante puede tomar cualquiera de los cursos de fundamento (ver tabla en pág. 18 de la Propuesta)	
• EDUC 6502 o sustituto	3				
• EDUC 6390	3	• EDUC 6390	3	Permanece igual	
• EDUC 6509	3	• EDUC 6509	3	Permanece igual	
• EDUC 6400	3	• EDUC 6400	3	Permanece igual	
• EDUC 6586 o EDUC 8030	3	• EDUC 6586 o EDUC 8030	3	Permanece igual	
Total	18	Total	15	Total disminuye de 18 a 15 Crs.	
CURSOS ELECTIVOS	Crs.	CURSOS ELECTIVOS	Crs.	CURSOS ELECTIVOS	Crs.
• Dos cursos electivos en la concentración	6	• Curso electivo en la concentración	3	En lugar de tomar dos cursos en electivas en la concentración (electivas recomendadas), el/la estudiante tomará uno (Reducción de 6 crs. a 3 crs. en electivas de concentración)	
• Dos cursos en electivas libres	6	• Tres cursos en electivas libres	9	En lugar de tomar dos cursos en electivas libres, el/la estudiante tomará tres cursos (Aumento de 6 crs. a 9 crs. en electivas libres)	
Total	12	Total	12	Total permanece igual, aunque aumenta el número de crs. en electivas libres	
EXAMEN DE GRADO	Crs.	EXAMEN DE GRADO	Crs.	EXAMEN DE GRADO	Crs.
• EDUC 6900	0	• EDUC 6900	0	Permanece igual	
Total	0	Total	0	Total	0
CURSOS DE TESIS	Crs.	CURSOS DE TESIS	Crs.	CURSOS DE TESIS	Crs.
• EDUC 6511	6	• EDUC 6511	3	Se retiene la tesis, pero disminuye de 6 crs. a 3 crs.	
• EDUC 6512	0	• EDUC 6512	0		
Total	6	Total	3	Total disminuye a 3 crs.	
TOTAL DE CRÉDITOS DE MAESTRÍA	36	TOTAL DE CRÉDITOS DE MAESTRÍA	30	TOTAL DE LA MAESTRÍA DISMINUYE DE 36 CRS. A 30 CRS.	